



AYUNTAMIENTO  
DE  
28607 - EL ÁLAMO  
(MADRID)

**D. CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO (MADRID)**

**CERTIFICO:** Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL YUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO**, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha **26 de JUNIO de 2024**, adoptó acuerdo que en su parte dispositiva tiene el siguiente contenido:

**SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA DE VERANO DURANTE LA TEMPORADA 2024.**

Vista la propuesta presentada por la Concejalía Delegada de Deportes para aprobación de los Precios Públicos a abonar por los usuarios de la Piscina de Verano durante la temporada estival de 2024.

Considerando que en virtud de lo dispuesto en los arts. 41 y 127 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales; lo dispuesto en la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos y en la Ordenanza Municipal Reguladora de las normas generales para el establecimiento de precios públicos, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, cuyo texto fue publicado íntegramente en el BOCM núm. 73, de fecha 27 de marzo de 2013, los Ayuntamientos podrán establecer y fijar precios públicos por la prestación de servicios y la realización de actividades de competencia municipal en los supuestos y de conformidad con lo establecido en dicha normativa.

De conformidad con la delegación expresa de competencias para el establecimiento, fijación y modificación de Precios Públicos acordada por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 31 de Enero de 2013 (Disposición Final Primera de la Ordenanza Municipal Reguladora de las normas generales para el establecimiento de precios públicos) y, por Unanimidad de los miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se **ACUERDA:**

**Primero.-** Se Aprueban los siguientes Precios Públicos que se abonarán por los usuarios de la Piscina Municipal de Verano durante la temporada estival de 2024:

ENTRADA	PRECIO DE LUNES A SABADOS	PRECIOS DOMINGOS Y FESTIVOS
ENTRADA GRAL. PISCINA ADULTO	3 €	4 €
BONO PISCINA ADULTO 10 BAÑOS	25 €	
ENTRADA GRAL. PISCINA INFANTIL DE	2 €	3 €

<b>Firmado por:</b> CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO - Secretario/a <a href="#">Ver firma</a> ALBERTO CABEZAS ORTEGA - Alcalde - Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 27-06-2024 10:17:26 Fecha: 27-06-2024 11:11:58	
Código Seguro de Verificación (CSV): 888F0B61293A430391DDB2C066B08A84 Comprobación CSV: <a href="https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/888F0B61293A430391DDB2C066B08A84">https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/888F0B61293A430391DDB2C066B08A84</a>		
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2024 11:12:00 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	

5-18 / JUBILADOS Y PENSIONISTAS		
BONO PISCINA INFANTIL, JUBILADOS Y PENSIONISTAS 10 BAÑOS	15 €	

**PRECIO ABONO TEMPORADA JULIO Y AGOSTO**

ABONO INFANTIL, JUBILADOS Y PENSIONISTAS	35 €
ABONO ADULTO	45 €

\*Se cobrará a partir de 5 años incluido

\*Se realizará descuento del 50% por familia numerosa, presentando el carnet que lo justifica

\*El pago se realizará con tarjeta y dinero en efectivo.


**Segundo.-** Los Precios Públicos aprobados dejan sin efecto los acordados anteriormente y entraran en vigor a partir del presente acuerdo de establecimiento y fijación. Se darán a conocer públicamente mediante anuncios insertados en el Tablón de Anuncios y en la Página Web Municipal.

**Tercero.-** En todo lo no previsto en el presente acuerdo se estará a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de las normas generales para el establecimiento de Precios Públicos.

Y para que así conste en el expediente de contratación, se expide el presente certificado en El Álamo a fecha de firma electrónica.

Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

<b>Firmado por:</b>	CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO - Secretario/a ALBERTO CABEZAS ORTEGA - Alcalde - Presidente	Fecha: 27-06-2024 10:17:26 Fecha: 27-06-2024 11:11:58	
Código Seguro de Verificación (CSV): 888F0B61293A430391DBB2C066B08A84 Comprobación CSV: <a href="https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/888F0B61293A430391DBB2C066B08A84">https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/888F0B61293A430391DBB2C066B08A84</a>			
Fecha de sellado electrónico: 27-06-2024 11:12:00	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 28-06-2024 10:15:52	